



A.L.G.
31

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10097/02.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/APORTE ECONOMICO.-

Terceros Iniciadores: PATRONATO DE LIBERADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA.-

DICTAMEN N° 1771/02.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 28/29.-

Por lo expuesto el referido proyecto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
JRS/ljv.-**



18 DIC 2002

Dr. PABLO LUIS FANDELLOIS
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa